



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA Nº 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

I.Oración

II.APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 47-2023.

III.Presidente del Concejo Municipal PM 48-2023.

IV.Asuntos Urgentes.

1. Elección de las personas representantes del Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea.
2. Elección del fiscal del Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea.
3. Oficio EJFGU-132-16-11-2023 (Nota para leer Agradecimiento).
4. Presidencia Municipal FCQ-018-2023 (Traslado se Sesiones Extraordinarias).
5. Dirección de Desarrollo Humano DH 0401-2023.
6. Declaratorias de Interés Cultural.
7. Alcaldía Municipal MG-AG-05813-2023.
8. Alcaldía Municipal MG-AG-05816-2023.

V.RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

VI.INFORMES DE AUDITORÍA.

1. MG-CM-AI-0173-2023 (Respuesta SM ACUERDO 02769-2023 Inscripciones Torneo CCCDRG).
2. MG-CM-AI-0179-2023 (Presunta administración Irregular del Centro Diurno Adultos Mayores de Calle Blancos).
3. MG-CM-AI-0180-2023 (Solicitud de prórroga sobre requerimiento en SM-ACUERDO-02769-2023)

VII.AUDIENCIAS.

VIII.DICTAMENES DE COMISIONES.



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

- IX.DICTAMEN N°68-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM ACUERDO 2633-2023).
- X.DICTAMEN N°122-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (DH-0379-2023 Dirección Desarrollo Humano).
- XI.DICTAMEN N°123-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (MG-AG-03815-2023 Alcaldesa Municipal).
- XII.DICTAMEN N°124-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 1911-2023 GABRIELA SOTELA, SM ACUERDO 2290-2023 CM-PASJ 238-08-2023, SM ACUERDO 2654-2023 CM-PASJ-276-09-2023 JEFE FRANCIÓN ALIANZA POR SAN JOSE).
- XIII.DICTAMEN N°125-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2273-2023 ASOCIACIÓN VECINOS LA TRINIDAD DE MOZOTAL).
- XIV.DICTAMEN N°126-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2265-2023 MG-AG-03804-2023 Alcaldesa Municipal, SM ACUERDO 2499-2023 MG-AG-04185-2023 Alcaldesa Municipal, SM ACUERDO 2500-2023 MG-AG-04187-2023 Alcaldesa Municipal, SM ACUERDO 2579-2023 MG-AG-04360-2023 Alcaldesa Municipal).
- XV.DICTAMEN N°127-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2653-2023, Oficio AL-CPEM-0974-2023).
- XVI.DICTAMEN N°129-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM ACUERDO 2706-2023 MG-AG-04512-2023).
- XVII.DICTAMEN N°53-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 02224-2023 Moción varios regidores).
- XVIII.DICTAMEN N°54-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 02239-2023 Correo Auditoria Interna MEP).



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

- xix.DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 02950-2023 Dictamen N°06-2023 COMAD).
- xx.DICTAMEN N°56-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 02199-2023 Nota Vilma Sánchez Cocinera).
- xxi.DICTAMEN N°57-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 02682-2023 Correo Albert Cabezas).
- xxii.DICTAMEN N°073-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 2123-2023 MG-AG-03468-2023).
- xxiii.DICTAMEN N°078-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 2622-2023 Nota suscrita Federico Morales Serrano).
- xxiv.DICTAMEN N°079-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1498-2023 MG-AG-02330-2023).
- xxv.DICTAMEN N°080-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1514-2023 MG-AG-02398-2023).
- xxvi.DICTAMEN N°081-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1581-2023 MG-AG-02418-2023).
- xxvii.DICTAMEN N°082-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1850-2023 Persona Denunciante).
- xxviii.DICTAMEN N°083-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 1993-2023 MG-AG-03130-2023).
- xxix.DICTAMEN N°084-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM ACUERDO 2000-2023 MG-AG-03149-2023).
- xxx.MOCIONES.**



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

1. Moción Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo, Regidor Propietario Carlos Calderón (Reglamento para la aplicación de sanciones y recaudación de multas) (Con dispensa).

XXXI.CONTROL POLITICO.

XXXII.COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05411-2023, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 03181-2023, que comunica cuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023, articulo VIII.XXX., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°29-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que toma nota del oficio SM ACUERDO 1602-2023. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-PROV-0335-2023, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-000118-0024100001 titulada "Proyectos varios Ingeniería (mejoras cancha Urb. Flor de Luz, techado e iluminación Urb. El Rocío y mejoras eléctricas mercado libre Guadalupe)", al Concejo Municipal, para la resolución del acto final, conforme oficio MG-AG-DI-03314-2023, donde se recomienda adjudicar las obras de forma total a favor de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI S.A. por un monto de ₡25.240.525.00.

No se omite indicar que el día de ayer jueves 16 de noviembre se comunicó por medio del SICOP el acto de adjudicación, el último día para adjudicarse este proceso es el viernes 17 de noviembre 2023, dicho concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final y de requerirla deberá tramitarse por medio del SICOP para contar con 05 días hábiles más. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-PROV-338-2023, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-000120-



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA Nº 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

0024100001 titulada "Goico siente la navidad 023, actividades recreativas (contratación de producción artística, alimentación, animación, bingo y órdenes de compra) al Concejo Municipal, para la resolución del acto final, conforme criterio técnico de la unidad solicitante, donde se recomienda adjudicar a favor de la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, las partidas 1 y 2 de la citada licitación, por un monto de ₡28.294.678.00. Partida 3 (juego de pólvora) se declaró desierta en vista a que no recibieron ofertas.

El último día para adjudicarse es este Lunes 20 de noviembre 2023, este concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final por lo cual de requerirla deberán tramitarla por medio del SICOP para contar con 03 días hábiles más. **SE TOMA NOTA.**

COPIA REPRESENTACIONES HAEHNER S.A. enviado al Jefe departamento de Proveeduría, Nosotros REPRESENTACIONES HAEHNER, S.A. cédula jurídica 3-101-008316, y demás calidades que constan en el expediente correspondiente en el SICOP, oferente en la Licitación que se cita en la referencia, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986 y su Reglamento, nos apersonamos a plantear formal recurso en contra de la adjudicación recaída en favor de la empresa TEC, partida 1, línea 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Esta impugnación la formulamos con la pretensión de que esa Institución compruebe el grave error en que ha incurrido, cuando ha procedido a adjudicar a una oferta que, se aparta groseramente de sus requerimientos, todo lo cual se comprueba en las muestras que ha presentado. Ante esta circunstancia y demostrando que nuestra oferta supera a la adjudicada toda vez que sus incumplimientos son muy graves, podemos solicitar que la Administración promotora del concurso proceda a anular el acto de adjudicación para que sea readjudicado en nuestro favor, como empresa que si constituye la mejor opción para



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA Nº 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

la Hacienda Pública ofreciendo suplir la necesidad de la administración de acuerdo con sus instrucciones.

Seguidamente pasamos a exponer los fundamentos de hecho y de derecho que constituyen el respaldo de esta impugnación y consecuentemente de nuestra pretensión, frente a las normas y principios aplicables en la contratación administrativa.

1.- LEGITIMACIÓN DE REPRESENTACIONES HAEHNER, S.A.

La legitimación que se requiere para una impugnación como esta, según los términos de la ley y el reglamento de la materia, la ostentamos precisamente a partir del hecho de que, por una parte, tal y como lo dice la Administración en el correspondiente estudio técnico y análisis de las ofertas, cumplimos plenamente con todos los requerimientos de la Administración y por otra la gravedad de incumplimientos de TEC. Nuestra legitimación la invocamos y la pretendemos a partir de la aplicación del principio de igualdad en el análisis de las ofertas acción que nos ubica como la mejor oferta ya que, aparecemos como oferta que por supuesto cumplimos con todos los requerimientos.

Como complemento de lo anterior, de acuerdo con las circunstancias presentes en este proceso, en las líneas siguientes procederemos entonces a señalar los hechos que demuestran claramente que el motivo o razón de la conclusión contenido en la recomendación de adjudicación no es válido o aceptable.

En la fundamentación que desarrollaremos vamos a dejar patente que se ha producido una violación substancial del ordenamiento jurídico, pero particularmente del principio de eficiencia consagrado expresa y claramente, como pilar de la contratación administrativa y ampliamente destacado y defendido por la Contraloría General de la República. (...) **SE**

TOMA NOTA.



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM 03380-2023, enviado al Jefe Depto. Proveeduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, Artículo IX.II., adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM 03379-2023, enviado al Jefe Depto. Proveeduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, Artículo IX.I., adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05679-2023, enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 3231-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°27-2023, celebrada el día 16 de noviembre de 2023, artículo IV.I, donde se aprobó el por tanto del oficio SM 3319-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón que toma el siguiente acuerdo:

“Se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal, Asistente a.i. del Departamento en sustitución de la titular los días martes 14 de noviembre al 17 de noviembre de 2023, su atención a la incapacidad N°6390737”. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05711-2023, enviado Auxiliar a.i. Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio DAD 03464-2023, recibido el 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 03314-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°113-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala:



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

“1. Se toma nota del oficio 2243-2023 de la Secretaría relacionada al informe solicitado por la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís, ya que la misma fue cancelada.
2. Se instruye a la Administración Municipal para que mejore los controles con respecto al pago de los servicios públicos en los bienes inmuebles propiedad de esta Municipalidad. Lo anterior para que proceda según lo señalado en el Punto N°2 por parte de la Dirección Administrativa Financiera, rindiendo informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05700-2023, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DY-03343-2023, recibido el día 20 de noviembre de 2023, en relación al acuerdo SM ACUERDO 1714-2022, respecto a la trampa de grasa en el Salón Comunal de San Francisco, además de la construcción de una rampa sobre el cuentón existente frente al portón peatonal más cercano a las instalaciones de Correos de Costa Rica.

Al respecto este Despacho toma nota de la información brindada en su documento y quedamos a la espera del informe correspondiente, una vez realizada la obra. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05738-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03367-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo IV.II., donde se aprobó el por tanto del MG-AG-05534-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual contiene MG-AG-DAD-PROV-0326-2023 (procedimiento 2023LY-000001-0024100001) que señala:

“Se adjudique la Licitación Mayor 2023LY-000001-0024100001, titulado “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

DEL CANTÓN DE GOICOECHEA a la empresa BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por un monto por tonelada de ¢ 16.750.00 siendo este contrato modalidad según demanda y tienen un plazo de un año de contrato, prorrogable por tres años más, para un total de cuatro años, esto según oficio MG AG DAD PROV 0326-2023 del Departamento de Proveduría Municipal". **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05763-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03378-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, artículo IV.V., donde se conoció oficio MG AG DAD PROV 346-2023 (solicitud de aprobación de adjudicación del procedimiento 2023LD-000109- 0024100001 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe y el Lic. Enmanuel Chavarría Campos, Asistente Depto. de Proveduría, al respecto el Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de dicha adjudicación, la cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios (4 votos a favor por 5 en contra). **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05759-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03376-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo XVI, donde se aprobó el por tanto del SM ACUERDO 03160-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 031 1-2023, Departamento de Proveduria, (procedimiento 2023LD- 000110-0024100001) tomándose el siguiente acuerdo

Se adjudique de forma parcial el procedimiento 2023LD-000110-0024100001, titulado "Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el Cantón Ley 7729 (3 proyectos)" a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de ¢35.586.911, 68, esto según oficios MG AG DI



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

031432023. Dirección de Ingeniería y Operaciones y MG AG DAD PROV 031 1-2023 del Departamento de Proveduría Municipal. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05753-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03373-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo X.III., donde se aprobó el por tanto del MG-AG-5697-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal, que contiene oficio MG-AG-DAD-PROV-0338-2023, Departamento de Proveduría (procedimiento 2023LD-000120-000120-0024100001) que señala:

ACUERDO N° 10

Se adjudique el procedimiento 2023LD-000120-0024100001, titulado "GOICO SIENTE LA NAVIDAD 2023, ACTIVIDADES RECREATIVAS (CONTRATACION DE PRODUCCIÓN ARTISTICA, ALIMENTACIÓN, ANIMACIÓN, BINGO Y ORDENES DE COMPRA a la - empresa MALCA PRO. CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMIA, las partidas 1 y 2 por un monto de ₡28 294,678,00, partida 3 (juego de pólvora) se declaró desierta en vista de que no se recibieron ofertas, esto según oficio MG AG DAD PROV 0338-2023 del Departamento de Proveduría. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05757-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03375-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo XV, donde se aprobó el por tanto del SM 03289-2023, que contiene oficios, MG-AG-05505-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal y MG AG DAD PROV 0323-2023 Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LE-000012-0024100001), tomándose el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 12



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

Se adjudique el procedimiento 2023LE-000012-0024100001, titulado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR DEMANDA POR UN AÑO PRORROGABLE POR TRES AÑOS PARA CENSO Y BASE CARTOGRAFICA a la empresa CADICSA CR-CADIC SA, por un monto de ₡150.000.000,00, dicho contrato es modalidad por demanda y tiene un contrato de. 1 año prorrogable por tres años más contra la nota de autorización del. encargado del Departamento de Catastro, esto según oficio MG AG DAD PROV 0323-2023 del Departamento de Provedurla Municipal". **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05751-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03372-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo X.II., donde se aprobó el por tanto del SM ACUERDO 03295-2023, que contiene oficio MG.AG-DAD-PROV-0318-2023, Departamento de Proveduría, (procedimiento 2023LD-0001160024100001 tomándose el siguiente acuerdo

ACUERDO N°9

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda Se adjudique el procedimiento 2023LD0001 16-0024100001, titulado "GOICO SIENTE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACION DE LA ILUMINACION DEL PARQUE CENTENARIO a la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de 162.000,00, esto. según oficio MG. AG DAD PROV 0318-2023. del. Departamento de Proveduría Municipal".

Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05769-2023, enviado al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03374-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo XIV'. ,



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

donde por unanimidad de los presentes (el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga no vota por encontrarse fuera de la curul) y con carácter, se aprobó el oficio MG AG 05675-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal' que contiene el oficio MG AG DAD PROV 335-2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por la Licda. Ariana García Arias, Asistente Depto. de Proveeduría, tomándose el' siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11

1. Se autoriza prórroga de 05 días hábiles más al procedimiento 2023LD-000118-00241-0990-1, titulado "PROYECTOS VARIOS INGENIERÍA (MEJORAS CANCHA URB. FLOR DE LUZ, TECHADO E IUNIACIÓN URB. EL ROCÍO Y MEJORAS ELÉCTRICAS MERCADO LIBRE GUADALUPE), la cual finalizará el 24 de noviembre 2023.

Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05744-2023, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03369-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo donde se aprobó el. por tanto de. la. moción suscrita por los Regidores Propietarios- Lorena Carballo Miranda, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 6

El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

Reformar el artículo. 5 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas Académicas del Cantón de Goicoechea".

Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05765-2023, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 03495-2023, recibido el 21 de noviembre de 2023, suscrito



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado del documento MG-AG-DI-03261-2023, recibido el día 15 de noviembre de 2023, donde remite las especificaciones técnicas requeridas para adquisición de terreno para construcción de Centro Diurno Adulto Mayor Mata de Plátano, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 02952-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, como se detalla a continuación:

"Acoger el acuerdo del Concejo de Distrito de Mata de Plátano, adoptado en su sesión N.21, del 3 de junio de 2023, en cuanto a desistir del desarrollo del Centro Diurno de Personas Adultas Mayores de Mata de Plátano (CDPAMMP) en la finca inscrita en la provincia de San José, número 36209-000, propiedad de la Municipalidad de Goicoechea". Así como iniciar el proceso ordinario de licitación mayor para la adquisición de un terreno público o privado ubicado en el Distrito de Mata de Plátano, según se detalla, **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05745-2023, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03370-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, Síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio Montero y Carlos Alfaro Marín, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 7



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Transitorio 1. Los plazos establecidos en el artículo 9 del presente reglamento se suspenderán para el proceso de solicitud de becas del año 2024 y se aplicarán a partir del proceso. de solicitud. de becas del 2025
2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diaño Oficial La Gaceta **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05749-2023, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03371-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo IX.III., donde se aprobó el por tanto de. la. moción suscrita por el Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán y Carlos Calderón Zúñiga que señala::

ACUERDO N°8

"El Concejo. Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Autorizar a la Administración para que como todos los años proceda a gestionar la colocación del mismo con lo que se requiera para que esté a disposición la primera semana de diciembre y que además cuenta con la seguridad correspondiente para el resguardo del mismo.

Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05797-2023, enviando al Director Unidad Técnica de Gestión Vial, En seguimiento al oficio MG-AG-05279-2023, relacionado al oficio MG-AG-DI-1924- 2023, recibido el día 10 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere a la opción de ampliar la calle de acceso a la comunidad de Kamir; al respecto, me permito adjuntar



Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

el documento MG-AG- DJ-336-2023, recibido el día 01 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual brinda criterio al respecto, e indica: "Entonces, para fundamentar esa declaratoria de interés público, que de inicio al trámite de expropiación de la finca matrícula de Folio Real N°264314-000, será necesario que la unidad técnica competente, en este caso consideramos que es la Dirección de Ingeniería Operaciones y Urbanismo, en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determinen a través de los estudios técnicos detallados la existencia de la necesidad de expropiar un inmueble, con la finalidad ya antes dicha, a la denominada Lotificación Kamir, debiendo justificarse de forma clara y precisa el por qué debe la Municipalidad de Goicoechea destinar recursos del erario para realizar esa adquisición, y por qué ese desarrollo no cuenta con tales facilidades dentro de los terrenos que fueron autorizados para ser urbanizados, segregados, vendidos y edificados por la empresa inicialmente propietaria de la finca madre. Resulta necesario además la determinación de la necesidad objetiva, e idoneidad del inmueble objeto del acto de expropiación, para el cumplimiento de los fines públicos, todo ello deberá quedar debidamente establecido en el acuerdo del Concejo Municipal en que se materialice esa declaratoria de interés público. Posteriormente y como parte del procedimiento establecido en la referido Ley de Expropiaciones, deberá de realizarse el avalúo de los terrenos, ello provenir de la propia Administración gestionante, a través del avalúo que realizará igualmente nuestra Dirección de Ingeniería." (sic)

Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03258-2023, recibido el día 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere al mismo.

Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA N° 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

Dado lo anterior, y en vista que mediante documento MG-AG-05279-2023, este Despacho solicitó realizar los estudios técnicos detallados, de manera conjunta, se solicita referirse a ambos documentos, a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCADESA MUNICIPAL MG-AG-05798-2023, enviado al Director Jurídico, Remito el oficio SM ACUERDO 3347-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo III, inciso 25), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor José Rafael Mora Álvarez. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MG-AG-DAD-PROV-0353-2023, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se solicita remitir este oficio al Concejo Municipal, con efectos de conocimiento que se traslado el expediente de la Licitación Mayor 2023LY-000002-0024100001, a la Luz de la Ley 9986. Se recomienda declarar infructuosa el proyecto denominado DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE SANTIAGO JARA con la LICITACION MAYOR 2023LY-000002-0024100001, en el cual se solicita mediante trámite ante el sistema SICOP, criterio técnico con respecto a la calificación y evaluación por esta Dirección de Ingeniería, por lo que se determina que las ofertas presentadas por CONSORCIO JOSE MAURICIO LOPEZ CAMPOS Y ABINGTON INVESTMENTS INC S.A, GIACOMO JESUS FERLINI BARRIOS, CONSORCIO PROGRESA HEMECA Y CONSORCIO NAGEL-REYCO no cumplen con lo solicitado en el cartel, por lo que se propone declarar la Licitación como INFRUCTUOSA..

No se omite manifestar que el último día para resolver este concurso es el día 18 de diciembre de 2023. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 27-11-2023

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

NOVIEMBRE

SESION ORDINARIA Nº 48-2023 LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

COPIA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MG-AG-DAD-PROV-0352-2023, enviado a la Alcaldesa Municipal, Se solicita remitir este oficio al Concejo Municipal, con efectos de conocimiento que se traslado el expediente de la Licitación Menor 2023LE-000013-0024100001, a la Luz de la Ley 9986.

Se recomienda adjudicar a favor de a la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASTILLO SCC SOCIEDAD ANONIMA por un monto por tonelada de \$246.000.000,00; con un plazo de entrega de 90 días.

No se omite manifestar que el ultimo día, para adjudicar es el día 29 de noviembre de 2023. Este concurso no tiene prorroga, de requerir la prórroga sería de un plazo de 10 días hábiles, siendo que si se acoge al prorroga el ultimo día sería el día 15 de diciembre de 2023. **SE TOMA NOTA.**

Lic. Fernando Chavarría Quirós
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría